

¿Teatro, gimnasio o mercado?



Las obras del equipamiento están paralizadas desde el 2008.

XAVIER SOLANAS

REDACCION | ¿Qué equipamiento considerarán más necesario los vecinos de Les Franqueses para el centro de Corró d'Avall? ¿Un teatro, un pabellón polideportivo, un centro escolar o quizá un mercado?. Desde este miércoles, 1 de mayo, podrán dar su opinión en el proceso de participación ciudadana que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Les Franqueses. El objetivo de este proceso participativo, el segundo que se pone en marcha en el municipio en esta legislatura después del que resolvió el futuro de El Parc del Falgar, es saber qué destino se dará al edificio inconcluso del Centre Cultural de Corró d'Avall. Esta infraestructura cultural puesta en marcha en 2007, fue paralizada en 2008 al entrar en el gobierno **Esteve Ribalta**. Posteriormente, el gobierno intentó reconducir el proyecto inicial del gobierno de **Francesc Torné**, pero no consiguió sacarlo adelante por el rápido deterioro de las condiciones de financiación de las administraciones.

Con el Proceso de Participación Ciudadana los vecinos de Les Franqueses elaborarán un plan de usos, el plan sirve para definir los conceptos y criterios para la ordenación y gestión de los usos permanentes y temporales de un equipamiento.

El equipo de gobierno, sin embargo, ha establecido algunas limitaciones. La primera es que el futuro equipamiento debe aprovechar la edificación ya levantada y adaptarse a ella. Además, según la normativa urbanística vigente en el Plan General de Ordenación, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona en fecha 18 de junio de 2009, los usos posibles que se pueden plantear en el Centre Cultural de Corró d'Avall son de equipamientos que tengan interés público, social o comunitario. Esto engloba un Centro Cultural como el que

vallès

se quería construir o equipamientos del mismo ámbito como un teatro, un auditorio o una biblioteca, pero también otros de otros campos como el deportivo, el sanitario o el comercial. Dado que muy cerca del Centre Cultural de Corró d'Avall hay otros equipamientos del ámbito cultural, como el Centre Cultural Can Ganduxer o educativo, como el Institut Els Til·lers o la Escuela Joan Sanpera i Torras; un equipamiento deportivo podría tener muchas posibilidades.

Finalmente, el Ayuntamiento de Les Franqueses también tendrá en cuenta la dimensión económica de los proyectos. De entrada, ni el Ayuntamiento de Les Franqueses ni ninguna otra administración, tiene ni un euro destinado al proyecto, por lo que cualquier iniciativa partirá de cero. En función del proyecto que se acabe eligiendo, el Ayuntamiento deberá pedir ayudas a otras administraciones o bien costearlo con sus propios recursos. En el apartado económico, no sólo se tendrán en cuenta las obras que inevitablemente harán falta para concluir la infraestructura, sino también los gastos de mantenimiento. En este sentido, señalan desde el Ayuntamiento de Les Franqueses, se tendrá en cuenta la posibilidad de instalar actividades que generen ingresos para las arcas públicas. En esta última cuestión, cobrarían sentido la reutilización del espacio para un mercado municipal o, incluso, un centro comercial.

El equipamiento que en su momento se planificó y se empezó a construir está situado en un solar (de una superficie de 6.943,36 m²) rodeado de viviendas en una zona plenamente urbana: entre las calles Tagamanent, Onze de Setembre y Vèrge de Montserrat.

Las obras se iniciaron en julio de 2007

y se interrumpieron en agosto de 2008.

La estructura que actualmente hay construida tiene sótano, dos plantas y una terraza superior. El sótano dispone de 758,08 m² (zona sin uso a definir), la planta baja de 2.762,83 m², la primera planta de 1.494,50 m² y la terraza de 2.475,34 m².

Los vecinos de Les Franqueses, a través de la web municipal o en las diferentes oficinas municipales, pueden presentar sus ideas o proyectos hasta el día 15 de junio. A partir de aquel momento una comisión formada por representantes del consistorio, técnicos y de las entidades, seleccionará las tres ideas que consideren más adecuadas. Finalmente, todos los vecinos de más de 16 años podrán votar la idea definitiva entre las tres finalistas.



Jordi Abayà

ESTRUCTURA
El nuevo equipamiento deberá reaprovechar la estructura que ya se levantó en su día

EL ALCALDE de Parets, **Sergi Mingote**, se ha convertido en estas últimas semanas en uno de los protagonistas indiscutibles de la actualidad comarcal. Semana tras semana, desde el pasado mes de marzo, ha experimentado lo que no es exagerado calificar como vía crucis judicial. vía crucis, no tanto en el sentido de que haya ido experimentando diversos tormentos de camino a su peculiar calvario, sino entendido como que se le han encadenado los juicios y las resoluciones judiciales – unas positivas y otras negativas- con una cadencia que si hubiera sido premeditada no habría sido más intensa. Un vía crucis que ha tenido como colofón esa condena de culpabilidad emitida por un jurado popular y la posterior condena a una suave pena de inhabilitación emitida por la Audiencia de Barcelona.

No me extrañó, tras esta sucesión agotadora, que el alcalde Mingote – el Mingote deportista, nunca lo habría hecho- arrojara la toalla y pusiera su cargo a disposición de su partido, el PSC. El gesto le honra, ya que sigue las directrices del código ético que adoptaron los socialistas en los casos de cargos públicos con condenas. La condena, pero, no es firme y en su caso no tiene demasiado sentido que renuncie a su cargo público hasta que ésta no lo sea. No lo tiene, ya que el asunto por el cual fue condenado hace unos días, nada tiene que ver con un caso de corrupción política y más bien se trata de una cuestión discutible en el uso de fondos públicos.

Una cuestión, por la cual un juez profesional lo habría sin duda absuelto, pero que un jurado popular no ha estado dispuesto a perdonar. Corren malos tiempos para los políticos ante la opinión pública, y cada día hay más gente que quiere ver rodar cabezas de cualquiera que se ocupe de los asuntos de todos.

En su día Sergi Mingote y el exalcalde, **Joan Seguer**, reconocieron que hicieron mal en pagar los informes caligráficos con dinero de todos, y repusieron los 1.800 euros invertidos en ello a la Hacienda municipal. Lo hicieron, a la chita callando, y sin reconocer públicamente que se habían equivocado. Yo, en todo este asunto, me habría gustado escuchar una disculpa pública por este error. Quizá un jurado popular en Barcelona lo habría declarado igualmente culpable, pero seguro que con ello se habría ganado sobradamente el respeto de los vecinos de Parets.

Mingote, discúlpate